ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN VARIAS OFICINAS DE EMPLEO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA". PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. TRAMITACIÓN ORDINARIA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025/735130.

Presidenta:
Dª. Cristina I. Suero Gómez-Cuétara
Vocales:
D. Miguel Fernández de Quincoces Catón, en representación del Gabinete Jurídico
D. Ángel Francisco Pérez Molera en representación de la Intervención Provincial
D.ª M.ª Cristina Grande del Cerro
Secretario:
D. Germán Pérez Siles

En la ciudad de Sevilla, a las 09:30 horas del día 08 de julio de 2026 se reúnen por medios telemáticos y presencialmente las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. CONTR 2025/735130, con el fin de realizar el examen de la documentación aportada por las empresas requeridas en justificación de la viablidad de las ofertas presentadas en los lotes 1, 2 y 3.

Se constituye por la Presidenta la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento, conforme a lo establecido en la convocatoria de la sesión.
En sesión anterior la mesa de contratación acordó requerir a las empresas ANDALCLIMA S.L., TRIANA REFRIGERACIÓN S.L. y DOMEN A GAS, S.L. para que justificaran la viabilidad económica de sus ofertas presentadas.
Dichas empresas han presentados sus justificaciones correctamente en tiempo y forma a través de Sirec-Portal de licitación electrónica. Asimismo, se toman en consideración los informes del personal técnico de la Coordinación Provincial del SAE en Sevilla, que han suscrito Informes técnicos sobre las ofertas incursas en valores anormales del contrato de suministro, instalación y mantenimiento preventivo durante el plazo de garantía de equipos de climatización en varias oficinas de empleo dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, en el se concluye que según los datos explicativos aportados por las licitadoras, se justifica de forma razonada y suficiente la viabilidad de las ofertas económicas presentadas por las empresas, elevando al órgano de contratación la propuesta de su aceptación.
En lo referente al lote 1, la puntuación total obtenida por las ofertas admitidas es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA EQUIPO (sin IVA, en €)	OFERTA ECONÓMICA PREVENTIVO (sin IVA, en €)	OFERTA TOTAL (sin IVA, en €)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA EQUIPO (máx.60 puntos)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA PREVENTIVO (máx.30 puntos)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (6M, 12M, 18M, 24M)	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN GARANTÍA (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
ANDALCLIMA SL	35.624,00 €	3.952,80 €	39.576,80 €	60,00 puntos	26,38 puntos	24	10,00 puntos	**96,38 puntos**	1
DOLMEN A GAS SL	48.856,00 €	5.976,00 €	54.832,00 €	29,90 puntos	21,27 puntos	24	10,00 puntos	**61,17 puntos**	2
TRIANA REFRIGERACION SL	47.971,29 €	10.000,00 €	57.971,29 €	31,91 puntos	11,11 puntos	12	5,00 puntos	**48,02 puntos**	3
APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	55.800,00 €	2.520,00 €	58.320,00 €	14,10 puntos	30,00 puntos	0	0,00 puntos	**44,10 puntos**	4
CLIMA BETICA SL	54.907,18 €	10.148,90 €	65.056,08 €	16,13 puntos	10,74 puntos	24	10,00 puntos	**36,87 puntos**	5
REMICA SA	58.398,55 €	7.407,11 €	65.805,66 €	8,19 puntos	17,66 puntos	24	10,00 puntos	**35,85 puntos**	6
FRICOOL INSTALACION Y MANTENIMIENTO SL	56.800,00 €	10.800,00 €	67.600,00 €	11,83 puntos	9,09 puntos	24	10,00 puntos	**30,92 puntos**	7
INSTALACIONES GARMEL SOCIEDAD LIMITADA	64.615,00 €	7.485,00 €	72.100,00 €	0,00 puntos	17,46 puntos	24	10,00 puntos	**27,46 puntos**	8
ARTICLIMA ENERGIA SL	61.525,00 €	13.068,90 €	74.593,90 €	1,08 puntos	3,36 puntos	24	10,00 puntos	**14,44 puntos**	9
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL	58.900,00 €	13.680,00 €	72.580,00 €	7,05 puntos	1,82 puntos	0	0,00 puntos	**8,87 puntos**	10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	10/07/2026
	CRISTINA ISABEL SUERO GOMEZ-CUETARA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCA4H3G6VHAS9WK2G988DLTEMV	PÁG. 1/4

En lo referente al lote 2, la puntuación total obtenida por las ofertas admitidas es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA EQUIPO (sin IVA, en €)	OFERTA ECONÓMICA PREVENTIVO (sin IVA, en €)	OFERTA TOTAL (sin IVA, en €)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA EQUIPO (máx.60 puntos)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA PREVENTIVO (máx.30 puntos)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (6M, 12M, 18M, 24M)	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN GARANTÍA (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
ANDALCLIMA SL	25.010,00 €	4.575,00 €	29.585,00 €	60,00 puntos	22,08 puntos	24	10,00 puntos	**92,08 puntos**	1
DOLMEN A GAS SL	30.188,00 €	5.976,00 €	36.164,00 €	39,27 puntos	18,93 puntos	24	10,00 puntos	**68,20 puntos**	2
CLIMA BETICA SL	35.869,07 €	8.496,83 €	44.365,90 €	16,53 puntos	13,27 puntos	24	10,00 puntos	**39,80 puntos**	3
APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	38.000,00 €	1.050,00 €	39.050,00 €	8,01 puntos	30,00 puntos	0	0,00 puntos	**38,01 puntos**	4
ARTICLIMA ENERGIA SL	38.500,50 €	5.237,41 €	43.737,91 €	6,00 puntos	20,59 puntos	24	10,00 puntos	**36,59 puntos**	5
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	44.150,17 €	3.815,83 €	47.966,00 €	0,00 puntos	23,78 puntos	24	10,00 puntos	**33,78 puntos**	6
FONTALONA SL	37.400,00 €	4.200,00 €	41.600,00 €	10,41 puntos	22,92 puntos	0	0,00 puntos	**33,33 puntos**	7
FRICOOL INSTALACION Y MANTENIMIENTO SL	38.200,00 €	10.800,00 €	49.000,00 €	7,20 puntos	8,09 puntos	24	10,00 puntos	**25,29 puntos**	8
REMICA SA	41.577,22 €	9.009,74 €	50.586,96 €	0,00 puntos	12,11 puntos	24	10,00 puntos	**22,11 puntos**	9
INSTALACIONES GARMEL SOCIEDAD LIMITADA	43.537,00 €	9.129,00 €	52.666,00 €	0,00 puntos	11,84 puntos	24	10,00 puntos	**21,84 puntos**	10
TRIANA REFRIGERACION SL	41.107,77 €	10.000,00 €	51.107,77 €	0,00 puntos	9,89 puntos	12	5,00 puntos	**14,89 puntos**	11
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL	38.000,00 €	13.680,00 €	51.680,00 €	8,01 puntos	1,62 puntos	0	0,00 puntos	**9,63 puntos**	12

En lo referente al lote 3, la puntuación total obtenida por las ofertas admitidas es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA EQUIPO (sin IVA, en €)	OFERTA ECONÓMICA PREVENTIVO (sin IVA, en €)	OFERTA TOTAL (sin IVA, en €)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA EQUIPO (máx.60 puntos)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA PREVENTIVO (máx.30 puntos)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (6M, 12M, 18M, 24M)	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN GARANTÍA (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
ANDALCLIMA SL	22.681,63 €	1.756,60 €	24.438,23 €	42,96 puntos	28,10 puntos	24	10,00 puntos	**81,06 puntos**	1
TRIANA REFRIGERACION SL	18.190,95 €	10.000,00 €	28.190,95 €	60,00 puntos	9,78 puntos	12	5,00 puntos	**74,78 puntos**	2
DOLMEN A GAS SL	22.950,00 €	5.976,00 €	28.926,00 €	41,94 puntos	18,72 puntos	24	10,00 puntos	**70,66 puntos**	3
CLIMA BETICA SL	24.019,74 €	11.948,40 €	35.968,14 €	37,88 puntos	5,45 puntos	24	10,00 puntos	**53,33 puntos**	4
TESELA CONSTRUYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	39.500,00 €	900,00 €	40.400,00 €	0,00 puntos	30,00 puntos	0	0,00 puntos	**30,00 puntos**	5
ARTICLIMA ENERGIA SL	33.136,54 €	7.434,76 €	40.571,30 €	3,28 puntos	15,48 puntos	24	10,00 puntos	**28,76 puntos**	6
INSTALACIONES GARMEL SOCIEDAD LIMITADA	33.522,00 €	7.927,00 €	41.449,00 €	1,81 puntos	14,38 puntos	24	10,00 puntos	**26,19 puntos**	7
FRICOOL INSTALACION Y MANTENIMIENTO SL	32.100,00 €	11.600,00 €	43.700,00 €	7,21 puntos	6,22 puntos	24	10,00 puntos	**23,43 puntos**	8
APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	33.500,00 €	10.000,00 €	43.500,00 €	1,90 puntos	9,78 puntos	0	0,00 puntos	**11,68 puntos**	9
I T M INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	31.657,74 €	13.407,98 €	45.065,72 €	8,89 puntos	2,20 puntos	0	0,00 puntos	**11,09 puntos**	10
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL	32.300,00 €	13.680,00 €	45.980,00 €	6,45 puntos	1,60 puntos	0	0,00 puntos	**8,05 puntos**	11

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	10/07/2026
	CRISTINA ISABEL SUERO GOMEZ-CUETARA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCA4H3G6VHAS9WK2G988DLTEMV	PÁG. 2/4

La mesa de contratación muestra su conformidad y acuerda, conforme a los parámetros descritos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, elevar las propuesta de mejor oferta que se relacionan a continuación , para que una vez aceptadas por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a las licitadoras, para que en el plazo de diez (10) días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación de cada lote, detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

- Para el lote 1 a favor de la licitadora ANDALCLIMA S.L., con C.I.F. B91328567, que presentó oferta económica por importe de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (39.576,80 €), IVA no incluido y obtiene una puntuación de 96,38 puntos.
- Para el lote 2 a favor de la licitadora ANDALCLIMA S.L., con C.I.F. B91328567, que presentó oferta económica por importe de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (29.585,00 €), IVA no incluido y obtiene una puntuación de 92,08 puntos.
- Para el lote 3 a favor de la licitadora ANDALCLIMA S.L., con C.I.F. B91328567, que presentó oferta económica por importe de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (24.438,23 € €,) IVA no incluido y y obtiene una puntuación de 81,06 puntos.

Por otro lado , en lo referente al lote 4 (Suministro e instalación de una unidad acondicionadora destinada a la oficina de empleo de Sevilla Este), la mesa de contratación acordó en sesión anterior, conforme a los parámetros descritos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la persona licitadora DOLMEN A GAS, S.L. para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a la licitadora la documentación previa a la adjudicación, detallada en cláusula 10.7 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Del resultado del examen de la documentación presentada se comprueba que la empresa DOLMEN A GAS, S.L. presenta las escrituras de constitución de la sociedad y con poder de representación suficiente a favor de D. Francisco Javier Cuberos Cabrera y D. Pedro David Porras Hijano en calidad de administradores mancomunados, pero no así el bastanteo del poder por los correspondientes servicios jurídicos.

Conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, por parte del Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se procede al bastanteo del poder presentado por la empresa DOLMEN A GAS, S.L., valorando y confirmando la suficiencia de poderes de representación de estas personas físicas para el Lote 4 del Contrato de Suministro, instalación , mantenimiento de equipos de climatización de varias oficinas.

Por otra parte , del resultado del examen y calificación de la documentación presentada se acuerda requerir a la empresa DOLMEN A GAS, S.L. (lote 4), para que de conformidad de conformidad con el apartado 10.7 del PCAP, aporten en el plazo de 3 días naturales, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica,la siguiente documentación:

-El Anexo X del PCAP: “Certificación de personas trabajadoras con discapacidad”, debidamente cumplimentado y firmado.

-Se ha aportado la Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato. No obstante, el documento presentado únicamente se encuentra firmado por uno de los Administradores Mancomunados de la empresa, por lo que deberá aportarse una nueva Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, con la firma de las dos personas que ostentan la representación mancomunada de la empresa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	10/07/2026	
	CRISTINA ISABEL SUERO GOMEZ-CUETARA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCA4H3G6VHAS9WK2G988DLTEMV	PÁG. 3/4	

Quedando pendiente fijar la convocatoria de otra sesión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación justificativa que, en su caso, sea aportada y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:30 horas del día indicado.
De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

EL SECRETARIO — V.º B.º LA PRESIDENTA

Fdo.: Germán Pérez Siles — Fdo.: Cristina I. Suero Gómez-Cuétara

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	10/07/2026	
	CRISTINA ISABEL SUERO GOMEZ-CUETARA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCA4H3G6VHAS9WK2G988DLTEMV	PÁG. 4/4	